Veinte marauedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

Y la Ciudad suplicó al Señor Correxor se conforme con la mayor parte, con arreglo á sus Rs. Privilegios buenos usos, y costumbres; y su señoria se conformo: y mandó que para determinar en Justizia se le vaxen á su Despacho todos los antezedentes que obran en el asunto.

Volvio á entrar dho Sr. Dn. Josef Tomas Montixo y se le enteró de la anterior resoluzion.

Expediente sobre el Estado de la Rl. Carzel.

Diose vn Expediente formado en el Juzgado del Sr. Correxor, relativo á la ruina q. amenaza la Rl. Carzel y poca seguridad de sus Presos, el q. concluye con el Auto provehido por su señoria en diez del corriente, mandando se prozeda al apuntalamiento y derrivo de dha Rl. Carzel satisfaziendose el gasto por el Axente sobstituto de esta Ciud. á quien se le pase dho Expediente en el primer Ayuntamiento q. zelebre: Y habiendolo oido quedó en su inteligenzia